



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA DE CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CUARTO
(IV) TRIMESTRE DEL 2021**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:30 horas del día Jueves 30 de diciembre del 2021; procediendo a realizar la Cuarta Consulta Pública, evento realizado de manera virtual y contando con el Quorum reglamentario y de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y su reglamento, se procedió a dar inicio con la agenda siguiente:

Hace uso de la palabra el **Sr. Fernando Vilca**, Teniente Alcalde distrital de Puente Piedra, buenas tardes con todos los presentes estamos dando inicio a la cuarta consulta de seguridad ciudadana acá en nuestro distrito de Puente Piedra y darle la bienvenida a cada uno de los miembros integrantes de las diferentes instituciones que nos acompañan y esperar pues que la información que cada uno brinde sea el reflejo del trabajo que se ha venido realizando durante todo este año y a la espera pues de también absolver las preguntas de algunos miembros del comité de seguridad ciudadana, estamos pues a su servicio para apoyar con el gran esfuerzo que vienen brindando las tres (3) comisarías, el Ministerio Público, el hospital de Puente Piedra, creo yo que es un trabajo satisfactorio y esperamos pues que esto cada día vaya mejorando mucho más para bienestar de nuestra sociedad en nuestro distrito de Puente Piedra y cedo el uso de la palabra al Lic. Jesús Salazar, muchas gracias.

Toma la palabra el Lic. **Jesús SALAZAR LOAYZA**, Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente (E) de Seguridad Ciudadana, expresa sus saludos al Teniente alcalde, empezamos con la exposición del cuarto trimestre de seguridad ciudadana. Para empezar con los recursos logísticos que tenemos actualmente en el distrito: contamos con 442 agentes de serenazgo, 37 camionetas incluidas las 15 camionetas Hilux, las 62 motos adquiridas en la presente gestión, 120 radios tetras, tenemos la novedad de 45 cámaras fijas nuevas instaladas en el presente mes y las 130 cámaras Domo, cabe resaltar que todas nuestras unidades cuentan con GPS, es un instrumento de geo localización que nosotros podemos ubicar en tiempo real en nuestro distrito, esto nos ayuda cuando hay una denuncia a través de la central de cámaras donde nuestro operador puede ver en el mapa que unidad se encuentra más cerca y la atención sea lo más pronto posible, podemos decir que nuestras motos también cuentan con GPS, también tenemos los puestos de auxilio con personal del serenazgo en el Norte 7, Sur 6 y en zona Centro 9, se realiza el patrullaje a pie y en vehículo las 24 horas del día en las tres zonas, contamos con el programa paradero seguro y como ejemplo tenemos el paradero del cruce de Ventanilla un punto crítico donde tenemos personal del serenazgo como parte de este programa de paradero seguro; contamos con 9 paramédicos que tienen turno las 24 horas para atender cualquier emergencia y están atentos a cualquier emergencia médica y son los primeros en llegar en la mayoría de casos, los operativos que tenemos con la PNP, con el M.P., en el control de las medidas de bioseguridad, en el control del aforo ahora por el tema de la pandemia y al cumplimiento al toque de queda donde tenemos todo el apoyo de la policía; también tenemos operativos conjuntos con personal de transporte para erradicar el transporte informal de mototaxi que no están registrado, empadronados y no tienen una asociación y es donde se cometen cantidad de estos hechos delictivos; tenemos los patrullajes con los comités vecinales, con la sociedad civil organizada y la capacitación que se está haciendo a estos comités en temas de primeros auxilios.

La seguridad ciudadana es la prevención y con ello la recuperación de los espacios públicos donde antes habían desmonte, basurales los estamos recuperando con nuestros serenos comunitarios instalando árboles, embelleciendo las zonas y podemos observar en el kilómetro 36 y medio del paradero Fundación allí vemos una zona recuperada donde es conocido que se dedicaban a fumar y ahora se ha recuperado para todos los vecinos; Hemos realizado la instalación y mantenimiento de las alarmas municipales y las bocinas donde se han venido recuperando todas las alarmas que los vecinos necesitan para su mayor tranquilidad; las constantes capturas que realiza el personal del serenazgo por varios delitos como el de patrimonio, los robos en transportes públicos; podemos informar el apoyo ante los incendios que ocurren en el distrito por ejemplo: el día 25 de diciembre se brindó el apoyo inmediato a las personas afectadas en el incendio que se suscitó en la 7ma. Ampliación de la 1ra, explanada de Laderas de Chillón, conjuntamente con la PNP, el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



personal de los Bomberos logrando controlar lo ocurrido; también está el tema de los accidentes de tránsito e incendio de vehículos en la “Panamericana” que es una vía nacional que atraviesa todo nuestro distrito, también estamos siempre alertas y atentos a sujetos que portan arma blanca que exponen al peligro a los vecinos, comerciantes y transeúntes. Ahora la novedad y buena noticia que tengo que decirles es que se ha instalado recientemente 45 cámaras fijas a lo largo de todo el distrito en las zonas más críticas sobre todo en la panamericana en los paraderos y en las zonas oscuras y de mayor transitabilidad estas son cámaras con resolución 4k que nos permite tener un zoom de identificar las placas de los vehículos y estamos trabajando una base de datos para los vehículos que cometen delito y sean almacenado en una base de datos y estas cámaras las puedan identificarla en cualquier otra ocasión de forma automática, actualmente estamos cubriendo los puntos ciegos de la cámaras domos con estas cámaras fijas 4k.

A continuación tenemos 44 puntos con las cámaras fijas y mencionare algunas; tenemos en el paradero establo, paradero Norteño, CORSAC, puente Ensenada, en el cruce de ventanilla, en la Av. Sáenz Peña en Tottus, paradero flecha y bueno están en las 3 zonas del distrito, veremos las estadísticas y la data de los 3 últimos meses en delitos de robos, balance de accidentes de tránsito y un balance de capturas de delincuentes. Eso es todo, cuanto tengo que informar.

Acto seguido toma la palabra el Mayor PNP **Cesar W. MARTIN ALFARO**, Comisario de la Comisaría de la Ensenada, para exponer el Cuarto encuentro Vecinal de la Audiencia Pública 4to. Trimestre del 2021. Tenemos que las comisarias son las células básicas de la organización de la Policía Nacional del Perú, dependen de las Regiones Policiales y de manera excepcional y temporal a los frentes Policiales a cargo del personal policial de armas en las jerarquías de: Oficiales Superiores de Armas, Oficiales Subalternos y Suboficiales Superiores en situación de actividad. El Rol de las comisarias es de naturaleza urbana o rural, según su ubicación geográfica, desarrolla la labor de prevención, orden, seguridad e investigación y mantiene una estrecha relación con la comunidad, gobiernos locales y regionales, con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana. Coadyuva al desarrollo económico y social de la jurisdicción.

La Comisaría de Puente Piedra tenemos al Cmdte. Veliz Valderrama José Luis, en el mapa del Delito tenemos identificado a través del Sistema SIPCOP, los delitos que son registrados en el sistema y nos arroja un indicador ¿Dónde, en qué lugar, en que momento, día y a qué horas? se están suscitando las incidencias delictivas. Tenemos los recursos humanos de efectivos policiales con que cuenta la comisaría y vemos en octubre 143 efectivos, noviembre 144 y diciembre 145; de los cuales 21 cumplen funciones administrativas en octubre, en noviembre 22 y en diciembre 22; contamos con efectivos policiales que cumplen labores remotas que tienen riesgo de contagiarse con el COVID. Tenemos vehículos policiales: en octubre 11 vehículos y 8 vehículos menores, en noviembre 10 y 8 vehículos menores y diciembre 10 y 8 menores. Las incidencias delictivas al 4to. Trimestre; en octubre se suscitaron 8 delitos contra la vida el cuerpo y la salud, en noviembre 9 delitos, en diciembre 9; en octubre 5 delitos contra la familia, en noviembre 2, en diciembre 1; Delitos contra la libertad en octubre 17, en noviembre 17 y en diciembre 8; Delitos contra el patrimonio, en octubre 95, en noviembre 80 y en diciembre 46; Delitos contra la seguridad Pública, 13 en Octubre, 18 en noviembre y 7 en diciembre; Delitos contra la humanidad en octubre 1, Delitos contra la Administración Pública, 14 en octubre, 21 en noviembre y 15 en diciembre; Violencia Familiar, 68 en octubre, 72 en noviembre y 41 en diciembre. En cuanto a producción policial en octubre 10 requisitoriados, 1 en noviembre y 2 en diciembre; detenidos por Flagrancia, en octubre se ha detenido a 54 personas, en noviembre a 39 y en diciembre 20, haciendo un total de 113 detenidos; Se han desarticulado en octubre 3 bandas, en noviembre 1 y en diciembre 1; Se han incautado armas de fuego en octubre 1 y en diciembre 2, haciendo un total de 3; se ha producido decomiso de droga 890 kets octubre y 407 kets en noviembre, 462 en diciembre; Pacos de marihuana en noviembre se decomisó 170 pacos; captura de vehículos con requisitorias, 2 en octubre, 1 en noviembre y 2 en diciembre; se realiza servicio policial preventivo de acuerdo al mapa del delito; se realiza Operativos Conjuntos con el personal de la municipalidad, diversos operativos el 08 nov 2021, el 26 nov 2021 y esta operación se procedió a clausurar una academia pre-policial marianistas con el apoyo de las autoridades de la municipalidad; en octubre se ha registrado 45 patrullajes integrados Policía Nacional y Serenazgo, en noviembre 55 y en diciembre 28; se han desarticulado las bandas: “Los Eléctricos del Chuquivil”, detenidos 3 sujetos en delito contra la libertad sexual en agravio de una adolescente de 17 años; “Los desmanteladores de Puente Piedra” el 12 oct., se detuvo a 3 sujetos a quienes se les encontró una camioneta requisitoria por robo; La Banda criminal “Los malditos de Carabayllo” el 28 oct., se detuvo Guevara Vásquez Diego de 18 años alias “el Negro” y a un menor de 16 años incautándole un arma de fuego; se pudo lograr la intervención de 2 sujetos y una fémina menor de edad; La Banda criminal las “Arepas del Mal”, el 04 Dic., se detuvo a 3 personas quienes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



se les encontró un arma de fuego con 6 municiones marca Smith Watson y el 19 dic., se detuvo a López Cango Dennis de 30 años se le incautó una pistola de marca Tanflogio, el sujeto se encontraba en estado de ebriedad realizando disparos en el tercer piso de un domicilio.

En Micro comercialización de droga, el día 08 oct., se incautó 45 paquetitos conteniendo cada uno 10 envoltorios haciendo un total de 450 ketes; El 01 oct., se incautó 80 envoltorios tipo ketes al parecer PBC; El 17 oct., **336** envoltorios tipo ketes, parecer s PBC; El 16 nov., 100 gramos de marihuana aprox.; El 27 nov.; una bolsa de plástico en forma de bola al parecer pasta básica de cocaína, con peso aproximado de 70 gramos; el 04 dic., se incautó 9 envoltorios tipo ketes al parecer PBC y otros dos sujetos fugaron tirando 240 envoltorios tipo ketes al parecer PBC y el 08 dic., se detuvo a Caveró Avilés Jorfe Humberto de 53 años y se halló en posesión de 213 envoltorios al parecer PBC. Y sobre vehículos recuperados: vehículo de placa B5C-837 motivo asalto y robo; Vehículo menor requisitoria por robo de placa NI-13926; Vehículo de placa C8P-953 solicitado por la DIPROVE; Vehículo requisitoriado de Placa BE-286 solicitado por el 12 juzgado civil.

La comisaria de Zapallal tenemos al mayor PNP Delgado Gozar Pedro Ismael, de acuerdo a su mapa del delito del sistema SIPCOP están identificados los diversos delitos cometidos en el cuarto trimestre, en recursos humanos, tenemos un total de 6 oficiales, 110 suboficiales haciendo un total de 116, personales auxiliares son 7, empleados civiles 2, de los cuales 70 efectivos se dedican a la parte de prevención que es el patrullaje policial, la comisaria de Zapallal cuenta con 12 patrulleros, 4 motocicletas, 4 teléfonos fijos, 3 teléfono móvil, 1 radio base y radio portátil 34, cuenta también con fuerzas de apoyo que son el escuadrón de emergencias 2 patrulleros y Serenazgo 4 patrulleros, para reforzar a los 12 con que cuenta la comisaria. En Incidencias delictivas tenemos: Delitos contra el patrimonio en la modalidad de hurto, robo, estafa: en octubre 104, en noviembre 95, en diciembre 64, haciendo un total de 253; Los delitos contra el cuerpo la vida y la salud, homicidio, aborto: en octubre 16, en noviembre 13, en diciembre 5, un total de 34; Delitos contra la libertad, violación de la libertad, intimidación sexual y violación de domicilio: 10 en octubre, 7 en noviembre, 8 en diciembre, un total de 25; Contra la seguridad pública, Micro comercialización de drogas, tenencia ilegal de armas: en octubre 5, en noviembre 5, en diciembre 2, un total de 12; Contra la administración pública: en octubre 5, en noviembre 1, en diciembre 1, un total de 7; Ley de violencia contra la mujer y grupos vulnerables: 100 octubre, 68 en noviembre, 52 en diciembre, un total de 220; Accidentes de tránsito: 23 en octubre, 24 en noviembre, 19 en diciembre, un total de 66; Denuncias especiales: 154 en octubre, 138 en noviembre y en diciembre 67, un total de 359. En cuanto a producción policial tenemos: Personas con requisitoria 3 en octubre, 4 en noviembre, 2 en diciembre, un total de 9; Detenidos en flagrancia delictiva 35 detenidos en octubre, 21 en noviembre, 13 en diciembre, un total de 69; Armamentos incautados 1 en octubre, 1 en noviembre, 1 en diciembre, un total de 3; Bandas desarticuladas 3 en octubre, 1 en noviembre, 2 en diciembre, un total de 6; Armas blancas 1 en noviembre, 1 en diciembre, un total de 2; Drogas decomisadas 400 ketes en octubre. Pacos de marihuana: 70 gramos aprox., en diciembre; Intervenciones policiales 223 intervenciones policiales en octubre, 218 en noviembre, 101 en diciembre, un total de 542 intervenciones; El servicio policial preventivo táctico es en función al mapa del delito, una vez identificado la incidencia delictiva que nos arroja el sistema SIPCOP inmediatamente el comisario encargado acciona estratégicamente colocando los vehículos en los puntos estratégicos tenemos las evidencias.

En intervenciones de Bandas desarticuladas: una banda criminal “Los Malditos de Juana de Arco” detenido 4 sujetos; la banda “Los Malditos del Norteño” integrado por 3 sujetos; la banda “Los Chamos del Norte”, por el delito contra el patrimonio hurto agravado; la banda criminal “Choclitos de Zapallal”, delito en la modalidad de estafa y la banda criminal “Cochinolas de Caliche”, por el delito hurto agravado de vehículo menor. En cuanto a operativo policial se tuvo el decomiso de una bolsa de plástico color negro conteniendo en su interior 400 ketes al parecer pasta básica de cocaína (PBC), en detención por diversos delitos en flagrancia: detención de una fémina Maribel Pinto Sosa de 40 años, por el delito por conducir en estado de ebriedad; la detención de Jazmín Morales Mireles de 18 años por tráfico ilícito de drogas; La detención de los ciudadanos David Shahuano Chujandama y Nelson Collantes Quiroz de 23 años por el delito contra el patrimonio robo agravado; Detención en flagrancia de Freddy Durand Núñez de 23 años por tenencia ilegal de arma blanca y un arma de fuego. En la sección de Policía Comunitaria las diversas actividades que ha realizado: tenemos el Club de menores 50 menores capacitados y juramentados; Tenemos en el 2020 a 7 juntas vecinales juramentadas, en el 2021 a 17, haciendo un total de 25; Red de Cooperantes 7; BAPES un total de 8 y se capacitó a 80 padres de familia que han sido juramentados,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



también Patrulla Juvenil con 30 estudiantes y policía escolar 8, haciendo un total de 180 estudiantes juramentados y capacitados. En cuanto a programa preventivo patrullaje juvenil tenemos: Charla preventiva en educación sexual; Actividades culturales en danzas folclóricas y danzas costumbristas; Actividades de Integración Deportivas, Charlas Motivadoras con personal profesional de la especialidad de Psicología. También se han desarrollado las Actividades de sensibilización, conformación y juramentación de las juntas vecinales: AAHH. Ampliación Jesús Oropeza Chonta, Juramentación Junta Vecinal Ampliación Jesús Oropeza Chonta; sensibilización y Motivación a: los Ciudadanos de Zapallal AAHH. 28 de noviembre Hijos de Luya; a los Vecinos del AAHH. Feliz Amanecer; a los Vecinos del AAHH., y a los Vecinos del AAHH. Virgen de Fátima; se han realizado reuniones de trabajo de los jefes de sectores de la PNP y las juntas vecinales en Capacitación en temas de Seguridad Ciudadana, participación en el CODISEC; Acciones cívicas de acercamiento a la comunidad de Zapallal y el personal PNP, empresa panificadora Santa Clara en la entrega de más 3000 panetones en la jurisdicción de Zapallal; celebración con la comunidad por el día del policía; Se han realizado actividades de patrullaje con las Juntas Vecinales y personal policial; Rondas mixtas; En el aniversario de las Juntas vecinales se les ha hecho entrega de pequeñas canastas en reconocimiento a su sacrificada labor; Juramentación de la Red de Cooperantes; En Contacto Ciudadano: todas las comisarías tienen cuadernos distribuidos en distintos sectores, en diferentes establecimientos con la finalidad de corroborar que los efectivos policiales realicen su patrullaje y lleguen a estos lugares a firmar su cuaderno que están distribuidos es la evidencia que dejan nuestros efectivos durante su patrullaje, esos cuadernos deben ser firmados 2, 3, 4, 5 veces durante su servicio y el Control Ciudadano donde se realizan visitas a diferentes establecimientos para verificar que el efectivo policial si ha llegado y que si ha patrullado en esa jurisdicción.

La comisaría de la Ensenada; En esta jurisdicción están identificados los diversos delitos que se cometen de acuerdo a este mapa del delito se fijan las estrategias de prevención con la presencia de nuestros efectivos policiales en forma encubierta y haciendo presencia policial tanto de patrullaje motorizado o patrullaje a pie.

En el cuadro consolidado de incidencia delictiva en octubre se han producido 20 delitos contra el patrimonio robo agravado a transeúntes, en noviembre 21, en diciembre 6, como se puede apreciar acá hay una reducción en la incidencia delictiva es en función de que nos hemos dedicado en el mes de diciembre por disposición del alto mando hacer labores netamente de prevención; Delitos contra el patrimonio robo y hurto en domicilio: 4 en octubre, 11 en noviembre, 5 en diciembre; Delitos robo de vehículos: 1 en octubre, 2 en noviembre, y en diciembre no tenemos registrado ninguno; Contra el patrimonio hurto de vehículos: 6 en octubre, 7 en noviembre, 4 en diciembre haciendo un total de 17; Contra el Patrimonio Robos y Hurto Agravado a minimarket y establecimientos comerciales 1 en octubre, 3 en noviembre, y 4 en diciembre; Contra la libertad sexual - violación sexual: se suscitaron 2 en octubre, 4 en noviembre, 3 en diciembre; Contra la seguridad pública peligro común-conducción de vehículos en estado de ebriedad: 4 en octubre, 3 en noviembre, 3 en diciembre; Contra el cuerpo, la vida y la salud: ha ocurrido un delito de homicidio en la jurisdicción de la Ensenada en el mes de noviembre; Contra el cuerpo, la vida y la salud-Tentativa de Femicidio: 1 en el mes de octubre; Contra el cuerpo, la vida y la salud – Lesiones con Arma Blanca Cuchillo: 1 en noviembre; Violencia Física y Psicológica contra la mujer y los integrantes del grupo familiar tenemos: 64 en octubre, 71 en noviembre, 42 en diciembre, haciendo un total de 177 delitos registrados. En el cuadro de producción policial tenemos: Cantidad de operativos 93 en octubre, 90 en noviembre, y 93 en diciembre; Requisitoriados 6 en octubre, 2 en noviembre, y en diciembre no tenemos ningún detenido; Delito Flagrante 24 en octubre, 25 en noviembre, 23 en diciembre, haciendo un total de 72 detenidos; Droga decomisada PBC 67 en octubre; Droga decomisada Marihuana 55 en octubre; Arma de Fuego 1 arma incautada en noviembre; Vehículos con Requisitoria 1 en octubre, 2 en noviembre, un total de 3; Vehículos recuperados 1 en diciembre; Vehículos menores recuperados 1 en noviembre; Personas con resultados positivos en alcoholemia que han sido detenidos conduciendo en estado de ebriedad, 4 en octubre, 3 en noviembre, 3 en diciembre, un total de 10; Bandas desarticuladas 2 en octubre, 1 en noviembre, 1 en diciembre, un total de 4 bandas; Intervención por casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar 24 en octubre, 30 en noviembre, 11 en diciembre, haciendo un total de 65.

Recursos con los que cuenta la comisaría: Cuenta con 4 oficiales y 95 suboficiales, tenemos 5 personas que son auxiliares de policía, del total de los efectivos policiales 49 se dedican netamente a la función del patrullaje policial o labores de prevención, el resto de personal está distribuido en diferentes áreas y oficinas de investigaciones y de administración; La



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



comisaria cuenta con 11 vehículos donde 1 inoperativo y 10 operativos, 5 motocicletas 1 inoperativa y 4 operativas, del total de vehículos 6 son autos, 4 camionetas ssangyong, 1 camioneta 4x4; Como fuerzas de apoyo solamente tenemos a Serenazgo con dos patrulleros, no contamos con ningún grupo u otra unidad que nos preste el apoyo de patrullaje; En equipos de comunicación tenemos teléfonos fijos 5, teléfono móvil 3, radio base 1, radio portátil 25 de los cuales 21 están operativos y 4 inoperativos y cuenta también con internet; Todos los vehículos con que cuenta las diversas comisarias se encuentran distribuidos en sectores subsectores y cuadrantes, esto ocurre con las 3 comisarias Puente Piedra Zapallal y La Ensenada cada patrullero tiene un sector de patrullaje un subsector y un cuadrante, estos vehículos son monitoreados permanentemente a través del sistema de GPS donde en tiempo real nos dan la ubicación exacta de los vehículos.

En los servicios tácticos de acuerdo al mapa del delito y de acuerdo a la incidencia delictiva se fijan los puntos donde frecuentemente se vienen cometiendo los ilícitos penales y se distribuye los vehículos a fin de poder contrarrestar la incidencia delictiva de acuerdo al mapa del delito; Los diversos operativos que realiza la comisaria de la ensenada como control de identidad, intervención a vehículos menores, a vehículos de alta gama, a vehículos que tienen lunas oscurcidas e incumplimiento de medidas sanitarias, realizando 276 operativos. En patrullaje integrado conjuntamente con nuestra municipalidad el Serenazgo tenemos registrado: 20 octubre, 20 en noviembre, 20 en diciembre, haciendo un total de 60; En las diversas intervenciones que ha realizado nuestro personal de la comisaría por violencia familiar, delitos contra la libertad sexual, delitos contra el patrimonio han sido detenidos 8 personas; delitos contra la seguridad pública conducción en estado de ebriedad, se han detenido a 10 personas; Bandas desarticuladas: “Los malditos de la Ensenada” integrado por 3 personas y un menor de edad por el delito de robo agravado en banda. La banda criminal “Los chamos de Laderas”, detenidos en flagrancia en asalto a una señora con un arma blanca y de un vehículo menor; Intervención de personas requisitorias en diversos delitos; Detención de López Huamán Leiber por lesiones culposas (atropello); Se recuperaron 5 vehículos durante el trimestre; Se ha juramentado 2 Juntas Vecinales, patrullaje juvenil se ha realizado 1 y policía escolar 2; Se ha realizado el reconocimiento a nuestras juntas vecinales con canastas presentes con motivo de su aniversario el 19 de diciembre del 2021; Capacitación en temas de seguridad ciudadana el 11 de noviembre; Reunión con miembros de juntas vecinales para coordinar actividades y acciones comprendidas dentro de la inteligencia comunitaria el 01 de octubre 2021, las comisarias cuentan con un cuaderno que le denominamos **“INTELIGENCIA COMUNITARIA”** toda persona realiza una llamada que tenga información sobre un ilícito penal se registra en este cuaderno y ese cuaderno tiene una resolución que se puede derivar al Ministerio Público o realizar acciones propias de la función Policial; Juramentación de los integrantes del programa preventivo policía escolar de la institución educativa estatal Kumamoto I realizado el 21 de octubre; Las diversas rondas mixtas que se ha realizado conjuntamente con nuestras Juntas Vecinales el 01 de octubre, el sector 4 de La Ensenada el 17 de diciembre; Las evidencias con respecto al contacto ciudadano, que están diversos establecimientos públicos con la finalidad de corroborar el patrullaje en dicho lugar; Reuniones semanales con los miembros de las Juntas Vecinales. ¡Gracias por su atención! eso es lo que contiene la exposición, quedamos a disposición de cualquier interrogante de parte de nuestras autoridades.

Toma la palabra la Mg. Nelly Rufina CUNZA PRINCIPE, Directora de la UGEL 04, expresando sus saludos y pasa a mencionar en 1er término en compartir las estadísticas frías en la matrícula tanto en la gestión pública como en la gestión privada, haciendo un comparativo entre los años 2019, 2020 y el 2021 en el aumento de matrículas en el sistema público para el año 2021 y en el efecto contrario en la gestión privada que ha venido decreciendo la cantidad de estudiantes y en el 2021 sigue decreciendo y un poco los pronósticos nos dicen que va a seguir decreciendo dada la situación económica actual, es de fácil predecir que la situación se va a poner peor, pero si vamos a la presencialidad de los estudiantes todas ellos van a tener que matricularse y entonces en el sector público tenemos una cifra escondida de 5 mil estudiantes y estaríamos bordeando los 60 mil estudiantes para el 2022; pero si mañana es la presencialidad muchos de esos estudiantes, ese margen de incrementos no tiene aulas, sillas ni mesas, nuestro alcalde permanentemente es conocedor de este tema, porque le voy informando y que por fortuna él nos visita, nos acompaña a las instituciones educativas y esa es la realidad. Ahora ¿qué hemos hecho por una buena cantidad de estudiantes que prácticamente no participan de la estrategia? Ósea que no han estado conectados con el servicio educativo, hemos focalizado Puente Piedra a 39 mil estudiantes que de una u otra forma, no han participado constantemente de la estrategia pero de todos ellos una buena



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



cantidad han sido reportados como no habidos y si es cierto han estado matriculados pero no han participado de la estrategia, honestamente poco se ha hecho porque no tenemos la logística para afrontar esta realidad, entonces muchos estudiantes se han quedado sin recibir el servicio educativo, una de las estrategias que ustedes tienen conocimiento, han sido la implementación de los puntos de encuentro para promover justamente la continuidad tratando de salvarlos un poco de esa desertión, pero repito no se ha podido atender en gran medida, ustedes pueden notar que Puente Piedra solamente hemos atendido 2 puntos de encuentro oficialmente, eso no implica que han sido las únicas formas y los únicos espacios que hemos buscado atenderlos, los directores de las instituciones educativas y también por su cuenta muchos profesores han tocado puertas, han implementado también sus propios puntos de encuentros pero en pequeña medida en dimensiones pequeñas, también aquí voy a resaltar la participación de la policía, en Puente Piedra se ha dado esa figura número uno en los puntos de encuentro y siempre nos han acompañado, gracias que sea esa la vocación a través de sus jefes, también algunas comisarías han participado directamente apoyando a los estudiantes, hasta una de las comisarías realmente han hecho un desembolso pecuniario personal han pagado el internet de los estudiantes focalizados, ósea que aquí ha habido una intención de querer ayudar al sector educación y eso se agradece, pero como ven solamente hemos tenido 2 puntos de encuentro, como observarán; en Comas y en Carabaylo hay mayor cantidad de puntos de encuentro ¿Por qué? Porque también sus autoridades, la comunidad ha reaccionado bastante, pero a diferencia de todos ellos en Puente Piedra y puedo afirmar que Laderas de Chillón ha sido el punto de encuentro mejor implementado y con mayor cantidad de estudiantes que se han atendido la municipalidad a estado apoyando en todo momento todas sus actividades y eventos, ha sido una vitrina escuela de implementación de puntos de encuentro, yo les ruego que en este enero y febrero no perdamos eso, sigamos trabajando seguramente con la recuperación de los chicos en estos dos puntos de encuentro y apuntar a más para seguir atendiendo a los chicos que no se han contactado.

Por favor autoridades yo les ruego desde aquí que sumémonos porque ahora como resultado en diciembre justamente van arrojar las estadísticas, miren tanta cantidad de estudiantes que no han participado, tampoco han estado en los puntos de encuentro y tenemos que seguir buscándolos tenemos que seguir yendo al encuentro de ellos, aquí hay alguna evidencias de los puntos de encuentro, pero repito el tema de Laderas de Chillón ha sido una escuela donde los maestros se han movilizad, el directivo la municipalidad, la comunidad ha sido todo un ejemplo. Estamos documentándolo para que eso sirva como referente y podemos resaltar los aportes pedagógicos, psicológicos, la Universidad Cesar Vallejo nos a apoyado con sus psicólogos, hay bastante voluntariado, algunas ONG también se han sumado se ha implementado en estos puntos de encuentro, sobre las recomendaciones hay que seguir trabajando con ellos es un espacio muy importante, también debo compartir que en noviembre se impulsó la estrategia de “la promo vuelve” y sí pues en todos los distritos se ha movilizad y hemos tenido un total de 150 instituciones educativas que han retornado a la presencialidad por lo menos con sus estudiantes de la promoción con actividades lúdicas, actividades artísticas en Puente Piedra el colegio Señor de los Milagros, en muchísimos colegios casi en todos han participado los estudiantes y nos hemos dado cuenta también que tenemos mil necesidades para pretender empezar ahora en marzo las sesiones presenciales, creo que esto es todo de manera sucinta por favor invocarles también, seguir apoyándonos. Quiero invocarles un tema que de verdad ya parece una queja recurrente de mi parte pero no he podido solucionar ¡yo! les comparto ahora el tema del terreno de la Ensenada, ya estaba el presupuesto para su cercado ya lo había dicho en otras reuniones, el alcalde me acompañó porque acá hay un caso, los vecinos de la cooperativa de la Ensenada han abierto sus puertas donde nos corresponde hacia el terreno nuestro y cuando hemos ido a quererlo cercar salen con palos y con piedras no nos dejan hacer el trabajo, ha ido Fiscalización tampoco le hacen caso han pasado los 15 o 20 días prácticamente ha estado mi presupuesto en riesgo y he tenido que reorientar para otra institución educativa pero eso díganme ustedes autoridades no puede quedar allí, tiene que recuperarse el principio de autoridad, estoy esperando que el sr. Alcalde revise esta situación y que el área de Fiscalización ejerza su autoridad, ustedes como municipalidad tienen por función porque nosotros no podemos cerrarle por encima porque entonces nos pretenden denunciar están con sus abogados o sea que abren intencionalmente sus puertas traseras hacia nuestro terreno y encima nos amenazan con denunciarnos por extorsión, miren la situación en las que nos estamos metiendo, yo necesito cercar ese terreno porque necesitamos como contención y hay la posibilidad de trasladar un inicial, por favor a la policía, al serenazgo, la municipalidad y a todas las organizaciones les pido de manera especial que me ayuden en este tema, también hay otras muchas necesidades pero resaltó también que nuestro Alcalde a nosotros en el distrito de Puente Piedra nos ayuda muchísimo e invocando que sigan ayudándonos por favor porque ahora sí más que nunca necesitamos de todos, toda la población tiene que sumarse a esta cruzada de retorno a la presencialidad, ¡muchas gracias!.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Hace uso de la palabra la Dra. **Gladys Obando**, Fiscal del Ministerio Público, Si buenas noches de acuerdo a la información remitida por la Fiscalía de Prevención del Delito en Puente Piedra, tenemos que en el último trimestre de este año se han realizado los siguientes operativos: El 22 de octubre el Operativo del Paro Nacional en Puente Piedra, La Ensenada y Zapallal; El 31 de octubre el Operativo en el Cumplimiento de medidas sanitarias para evitar la realización de fiestas COVID-Puente Piedra zona centro; también el 31 de octubre el Operativo a Vehículos menores y por el Día de la Canción Criolla y Halloween; El 01 de noviembre también se realizó el Operativo Patrullajes para evitar fiestas COVID en Puente Piedra-zona centro y para evitar las aglomeraciones en cementerios de Puente Piedra-zona centro; El 25 de noviembre se realizó el Operativo en Medidas de salubridad en Avícolas; El 26 de noviembre se realizó el Operativo de Rastrillo; El 11 de diciembre se realizó el Operativo a Vehículos interprovinciales; El 22 de diciembre se realizó el Operativo para el Cumplimiento de medidas sanitarias en Tottus y Plaza Vea de Puente Piedra; El 29 de diciembre se realizó el Operativo en Medidas de seguridad-luces navideñas; Así también se ha informado que se ha realizado las charlas preventivas: El 25 de noviembre se realizó la charla de sensibilización e información sobre productos pirotécnicos realizada en el mercado Huamantanga; El 26 de noviembre se realizó la Charla de sensibilización e información para reducir accidentes de tránsito. Así mismo se cuenta con la información estadística en las Fiscalías de Puente Piedra que investigan delitos tanto en la Primera, Segunda y Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra y en la Primera y Segunda Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer contándose con la cantidad de **9** casos concluidos a la fecha ¡es todo lo que tengo por informar gracias!.

Hace uso de la palabra la Mg. Carla Verano Bullón, representante del Centro de Emergencia Mujer de Puente Piedra, Buenas noches Sr. Teniente Alcalde e integrantes del CODISEC me permito presentarle la campaña del Ministerio de la Mujer una nueva campaña que es: “Haz la diferencia frena la violencia”, ya tuvimos una presentación el día domingo 19 de diciembre en el AAHH. Santa Rosa, donde estuvo la Ministra de la Mujer de quien también les traigo el saludo, porque siempre es muy importante la participación del CEM en estos espacios.

Quería yo presentarles los antecedentes que es sumamente importante para todos y todas conocer la alta tolerancia social ante la violencia contra las mujeres, dice que hay un 58.9% de índice de tolerancia social, significa que en nuestro país el 58.9% de la población que es aún más de la mitad tolera o de alguna manera normaliza la violencia hacia la mujer y hacia los integrantes del grupo familiar, entonces es una cifra bastante preocupante hay muchas personas que de repente pueden ver a otras personas actuar con violencia y no decir nada o pensar que de repente eso es así. Por ejemplo tenemos el **52.7%** de la población dice que “la mujer debe cumplir su rol de madre y esposa y después sus sueños” o sea más de la mitad de la población cree que el único rol de la mujer es ser esposa y que después debe de cumplir sus sueños. En cuanto a esta situación no estaríamos hablando de una igualdad de oportunidades porque tanto hombres como mujeres tenemos el derecho de poder cumplir con nuestros deberes y también poder cumplir con esos sueños o logros que tenemos en nuestras vidas y es una cifra bastante elevada estamos hablando más del 52%. El 33.2% dice o cree que “la mujer infiel debe tener alguna forma de castigo de parte de su pareja”, 33.2% justifica la violencia que definitivamente no hay ninguna razón para justificar la violencia ni la infidelidad ni los gritos ni nada no debemos justificar la violencia simplemente todos y todas tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia. El **31.1%** dice “la mujer que viste provocativa busca que la acosen sexualmente”, porcentaje bastante alto donde justifican el hecho de que hallan hombres que se atreven a faltar el respeto a las mujeres y eso no debe ser así todos y todas hombres y mujeres tenemos derechos a vestirnos como nosotros nos sentimos mejor si hace calor pues de repente usar un short corto un varón y nadie lo va a molestar lo mismo sucede con las mujeres, entonces si nosotros queremos hablar de igualdad de oportunidades tenemos que entender que esto sucede en nuestro país y todavía hay mucho porque trabajar. El **27.2%** nos dice “si la mujer falta el respeto a su esposo o pareja, merece castigo”, nuevamente justificamos la violencia, yo recuerdo hace muchos años siempre que nos decían que las personas cuando iban hacer una denuncia tenían que estar lastimadas, tenían que estar sangrando con un moretón para que reciban su denuncia sin embargo ahora no, ahora vemos que hay mayor cantidad de denuncias por violencia psicológica, entonces esto es muy importante porque cada vez vamos avanzando, muchas veces nos cuestionan que porque existe el Ministerio de la Mujer y sin embargo la violencia hacia la mujer siempre sigue aumentando pues va tener que ser así porque las personas se siguen empoderando hombres y mujeres en general nos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



seguimos empoderando y sabemos nuestros derechos y como reconocemos nuestros derechos vamos a empezar a denunciar y esto va a aumentar hasta que llegue a un momento donde se detenga y disminuya que es lo que queremos. El “15.1% dice si el varón cela a su esposa o pareja es porque así le demuestra que la ama”, esto es un mito, los celos son mitos que hacen daño ¿Cuál es el objetivo de la campaña?, El Objetivo es promover una convivencia de respeto e igualdad de género, evidenciando la tolerancia social frente a la Violencia.

Objetivos Específicos: debemos, evidenciar las prácticas y creencias que validan la violencia basada en género, en nuestra sociedad y promover prácticas cotidianas alternativas, que fomenten relaciones inter personales, igualitarias y libres de violencia; Posicionar representaciones que aporten al empoderamiento de las mujeres y a la construcción de los modelos no hegemónicos de masculinidades, aquel hombre que valora y respeta a la mujer tal cual como lo hace con un varón, eso es simplemente un hombre moderno, las masculinidades de ahora son capaces de poder ver la igual entre hombres y mujeres.

El Público Objetivo: El público primario son hombres y mujeres entre 18 y 59 años, el público secundario representantes de Instituciones Públicas, Privadas y la Comunidad. El concepto de la Campaña “HAZ LA DIFERENCIA, FRENA LA VIOLENCIA”; Se basa en la Violencia en Género que afecta de manera transversal a todas las personas, es tarea de todas y todos tomar conciencia e identificar las distintas formas que se manifiesta la violencia contra las mujeres sobretodo. ¿Cuál es el concepto? Haz la diferencia, se invitará a hacer el cambio a que los hombres y las mujeres tomen postura a favor de la prevención o para hacer frente a la violencia. Esto es una campaña a nivel nacional, que dura 11 meses, cada 25 de noviembre recordemos que es el día internacional de la Violencia Contra la Mujer se crea una nueva campaña para poder trabajar esta temática. Hay una periodicidad que más o menos busca campañas grandes son 5 sub-campañas temáticas y un cierre de campaña. Los recursos contendrán 01 spot radial, 01 spot audiovisual, material de difusión yo se lo voy a pasar por el chat para que ustedes lo tengan y puedan observarlo. Y bueno las diferentes estrategias de difusión de publicidad en radio, servicio de publicidad en redes sociales a través de las cuentas del MIMP, y medios digitales de cada zona, circuitos cerrados, auto parlantes de la comunidad, charlas, etc.

Es muy importante entender que esta campaña es anual la vamos a trabajar todo el año y en todo el país en todos los distritos y esto va ir acorde a cada sub-campaña, estará vinculada a una fecha emblemática por ejemplo el 08 de marzo que el día internacional de la Mujer se va a trabajar esta campaña que justamente habla sobre la autonomía económica y social. Y estos son los spots de los videos que yo se lo voy a pasar en breve en chat para que ustedes lo puedan observar en otro momento, acá tenemos un link de descarga para poder tener diferentes materiales y poder de alguna manera imprimirlos **o de repente con el apoyo del presupuesto del CODISEC se puedan hacer estos logos, estas bolsas, lapiceros** y podamos distribuirlos también entre las personas sería muy interesante, ¡muchas gracias!

Toma la palabra el Sr. **Marcelino Jesús Santos Tamara**, Coordinador distrital de las Juntas Vecinales, buenas noches con todos los presentes integrantes del CODISEC, no cuento con una presentación de apoyo solamente poder exponer verbalmente, represento a una comunidad organizada, capacitada, juramentada por la Policía Nacional del Perú según la Ley N° 27933 y su modificatoria, venimos trabajando 24 años y hace pocos días cumplimos exactamente el 15 de diciembre. Las Juntas Vecinales es una de las mejores estrategias de la región para enfrentar la inseguridad ciudadana, algunas autoridades por la voluntad política hay poco o nada para enfrentar la inseguridad ciudadana, se tiene que trabajar en equipo integrado y articulado para enfrentar esta inseguridad. Una pequeña reseña: venimos trabajando en los tres sectores organizando, capacitando, juramentando nuevas juntas vecinales pese a este nuevo enemigo invisible de los cuales tenemos en la actualidad 94 juntas vecinales en total haciendo 940 integrantes en el distrito, por juramentar 12 juntas vecinales en total 120 integrantes por falta de implementación para realizar sus actividades; especialmente resaltar el trabajo que se hace en conjunto con el Comandante Veliz Valderrama Comisario de Puente Piedra, todas las semanas haciendo rondas mixtas igualmente sensibilizando, motivando a los vecinos para que se organicen igualmente saludarlo y felicitarlo a los promotores de la Sección de la Policía Comunitaria, la Superior Flores su equipo de trabajo de la Comisaría de Puente Piedra; Superior Mendoza y su equipo de trabajo de la Comisaría de la Ensenada; y a los promotores Técnico Pillaca Chambi de la Comisaría de Zapallal quienes ponen esa fuerza de voluntad de trabajar para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



poder motivar al pueblo que son tan indiferentes para poder enfrentar esta inseguridad ciudadana pese a ello seguimos trabajando, seguimos organizando, pero yo quisiera Sr. no está nuestro alcalde, pero esta nuestro Teniente Alcalde para decirle pese a que tenemos en las tres comisarías patrulleros hay un déficit de patrulleros que tienen que llevar hacer examen médico, dopaje étlico saliendo del distrito, para pasar médico tienen que llevar con patrullero hasta la Punta Callao, Ventanilla y cuanto tráfico entonces se queda sin protección los sectores o zonas para ello, debería trabajarse con los carros o móviles de la municipalidad que últimamente se compró 15 móviles presentaron, para que de esa forma no se quede desguarnecido esas zonas de esa forma para poder disuadir y enfrentar a la delincuencia, es vital e importante enunciar a lo referido de las cámaras que se han instalado correcto está bien, pero venimos pidiendo desde el inicio de esta gestión para que las cámaras todas funcionen pero lamentablemente falta, de repente habido de la anterior gestión no entrega como debería ser, pero para ello no se puede quedar toda gestión sin solucionar, el pueblo necesita enfrentar para evidenciar la delincuencia; igualmente las alarmas venimos pidiendo pero ya tienen su tiempo de uso, a estas alarmas tenemos que renovar para poder así disuadir pero pese a ello seguimos trabajando, ¡seguimos enfrentando a voluntad a camionadas! solo por querer llevar paz, tranquilidad a la comunidad y familia, ese es el único cambio que pedimos que solicitamos a nuestras autoridades, es todo lo que puedo informar muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el Dr. **Jorge Eduardo Ángeles Valiente**, Juez del Primer Juzgado de investigación Preparatoria Puente Piedra – Ventanilla, muchas gracias, buenas noches con todos y todas miembros del CODISEC, y también con los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran conectados, un saludo cordial del Presidente de la Corte Superior de Justicia Puente Piedra – Ventanilla el Dr. Flaviano Ciro Llanos Laurente y manifestarles y hacerles recordar que el distrito judicial de Ventanilla se creó en el año 2014 a través de la Resolución Administrativa N° 128 del año 2014 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y abarcaba en esa época los distritos de Ancón, Santa Rosa, Ventanilla y Mi Perú, posteriormente en el año 2019 se creó a través de la Resolución Administrativa N° 490 del año 2019 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó incorporar al distrito de Puente Piedra a Ventanilla formándose el distrito Judicial de Puente Piedra – Ventanilla a partir de marzo del año 2020.

En este último trimestre del año 2021 se han ingresado un total de 336 expedientes, en los meses de octubre 116 expedientes, en el mes de noviembre 130 y en el mes de diciembre 90 expedientes haciendo un total de 336 expedientes que se encuentran en trámite solamente en Puente Piedra y hacer recordar también de que Puente Piedra cuenta con un Juzgado Penal Liquidador, un Juzgado Penal Unipersonal Transitorio, un Juzgado de Investigación Preparatoria, un Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio, Juzgado Civiles, Juzgados de Familia, 3 Juzgados Unipersonales Especializados en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, 3 Juzgados de Investigación Preparatoria también especializados en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, así como 2 juzgados de Paz Letrado en Puente Piedra.

El 16 de diciembre se ha implementado para Puente Piedra y para todo el Distrito Judicial específicamente para Puente Piedra el servicio de **JUSTICIA EN TUS MANOS** a través de módulo de atención al usuario, este módulo va a facilitar el acceso de los usuarios, de los litigantes que hacen uso del servicio de Justicia en esta Corte Superior de Justicia a través de un Link o a través de un código que pueden acceder a cualquier servicio, tomando en consideración que nos encontramos aun en un estado de emergencia sanitaria sin embargo todos los jueces y juezas también el personal administrativo se encuentra laborando al 100%, salvo aquellas personas o aquellos trabajadores que se encuentren en un estado de vulnerabilidad o por alguna enfermedad colindante que tenga. También en el mes de diciembre se ha inaugurado para Puente Piedra una **CÁMARA GESELL** ubicada en el Centro Integrado del Sistema de Justicia (CISAJ) de la Corte Superior de Puente Piedra-Ventanilla que se encuentra en Bella Aurora a la altura del Paradero Fundación en Puente Piedra, esta Cámara Gesell ha sido implementada para que los usuarios y usuarias ya no tengan que trasladarse para las entrevistas de Cámara Gesell que se toman en cuenta, que se realizan a los agraviados de las víctimas de violación sexual a niños, niñas adolescentes o también agraviados o víctimas por caso de violencia intrafamiliar, violencia física, violencia psicológica, entonces ya el **CISAJ** de Puente Piedra cuenta con una **CÁMARA GESELL** que se ha implementado. Asimismo, se ha implementado una de las grandes demandas de la población y esto se ha venido demandando a través de los años



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



al poder judicial y también al Ministerio Público es la celeridad en los procesos siempre en cuestionamiento al Poder Judicial la cantidad de tiempo de demanda en la tramitación de un proceso, esto se ha venido mejorando poco a poco y sea implementado en esta Corte Superior de Justicia el Expediente Judicial Electrónico a través de (EJE) en la Subespecialidad en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, Asimismo, debo hacer mención en cuanto a los logros obtenidos el último trimestre, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial el 26 del mes de noviembre llevo a cabo una campaña que se llamó **JORNADA EXTRAJUDICIAL EXTRAORDINARIA**, donde jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo trabajaron desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la media noche habiéndose logrado resolver una gran cantidad muy importante en expedición de **Resoluciones Judiciales**, esperemos que estas Jornadas Judiciales Extraordinarias de casi un poco más de 18 horas se vuelvan a replicar el año que está empezando.

Por otro lado, se debe hacer mención y ya para terminar y no hacer extensa esta participación que la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla en específico los Juzgados, los Jueces, Juezas, personal administrativo que viene laborando en el **CISAJ** de Puente Piedra específicamente pues tienen el compromiso de brindar un servicio constante de excelencia a través de la transparencia también que se difunde desde ese poder del Estado del Poder Judicial, muy bien eso es todo por parte de mi participación muchas gracias buenas noches.

Toma la palabra el Dr. **Héctor Mejía Cordero**, Jefe de la UGRED en el Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, en realidad hemos escuchado a todos los ponentes hablar sobre seguridad ciudadana “Yo” les voy hablar en esta ocasión sobre un agente, un problema, en mi tema de exposición en el cuarto trimestre 2021, existe un agente biológico que nos está quitando muchas vidas y nosotros no los vemos, esta entre nosotros, existe un agente biológico invisible que es el **CORONAVIRUS**, no lo estamos viendo solamente estamos observando, midiendo las consecuencias, este agente biológico como les he comentado y ante este agente biológico no son efectivas las armas de fuego, no son efectiva las cámaras de vigilancia. La unidad de epidemiología es la encargada en nuestra institución de hacer la vigilancia de todas las enfermedades transmisibles y no transmisibles, básicamente las contagiosas como es el caso del **CORONAVIRUS** hay casos de nuevos virus identificados en el mes de noviembre y en el caso de Puente Piedra, está considerado que tiene alta concentración de casos de **CORONAVIRUS** y esta es la fuente: “La Oficina de Gestión de la información de Inteligencia Sanitaria” del Ministerio de Salud, esto es de la DIRIS de Lima Norte, en la tendencia a los casos positivos acumulados de acuerdo a semanas epidemiológicas, quiero que entiendan de que epidemiología trabaja por semanas epidemiológicas, el año tiene 52 semanas y vamos hacer de la semana 39 hasta la semana 50 que es la segunda semana de diciembre y al hospital de Puente Piedra, básicamente le corresponde atender los distritos de Ancón, Santa Rosa, Carabayllo y por proximidad también llegan pacientes de Comas, Los Olivos, Independencia, menos de San Martín y a veces llegan del Rímac; este es el reporte acumulado hasta el 15 de diciembre del 2021 de casos confirmados 20.813, hospitalizados 3.278 y de 1.047 defunciones en el caso del hospital “Carlos Lanfranco La Hoz”; las atenciones por triaje diferenciado de COVID-19, hospitalización por **CORONAVIRUS** donde ligeramente más se enferman son los varones con 51%, femenino 49% y contrariamente a lo que se podía pensar los mayores de 60 años solamente tenemos el 30% parece que esto se debe a que la gente joven de 30 a 59 años se exponen más, confían que son fuertes y se exponen y es así como llegan a ser hospitalizados en un porcentaje mayor y todos los otros grupos etarios son de menor porcentaje.

Ahora llegamos a la parte básicamente orientada al 4to trimestre de este año y que tiene que ver con la aparición de la variante **ÓMICRON**, como les decía nosotros ya estábamos tranquilos y felices, así también los de educación ya habían levantado los brazos y vamos a regresar a la presencialidad, ya se estaban dando las indicaciones hasta que por allí apareció esta variante **ÓMICRON** entonces, por lo menos en la parte de salud lo que les puedo decir “yo” es que hemos tenido que retroceder, la dirección ejecutiva ya estaba llamando a los que se habían retirado a sus cuarteles a descansar por edad o por comorbilidad porque ya la cosa había bajado estaba controlado y no habían casos de pacientes con COVID hospitalizados y entonces apareció como consecuencia más de 50 mutaciones de las cuales 34 son de la proteína “S” que tiene que ver con la edad de contagio del virus y apareció la variante **ÓMICRON** que es mucho más transmisible que la variante **DELTA** inclusive; ahora con respecto a la severidad de la enfermedad todavía no está claro pero el hecho es que vemos más casos de leves a moderados porque la mayoría ya está vacunado, ósea ya tienen algún tipo de protección y han formado anticuerpos contra virus parecidos al **ÓMICRON**, entonces no se ven las formas graves pero las vacunas son justamente para prevenir las formas graves, por esta razón todavía no se puede determinar porque ya estamos protegidos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



por las vacunas, la efectividad de las vacunas en estudio que se han aplicado ya sea de: PFIZER, MODERNA, SINOPHARM o todas las otras que existen todavía no están al cien por ciento demostrado y lo que hay que hacer ponerle la vacuna y ver hacerle un dosage de anticuerpos neutralizantes contra el virus y en función a ello decir que tan efectivo contra este tipo de virus o contra otro tipo de virus ÓMICRON , lo que hemos visto es que en los casos de ÓMICRON hay incremento de la transmisibilidad y algunos sostienen que una persona contagiado por ÓMICRON puede contagiar a 18 personas más; entonces les digo que inicialmente a principio de mes aparecieron 4 casos de ÓMICRON en el Perú a quincena de diciembre habían 116 casos de la variante ÓMICRON y a la fecha lo último que hemos revisado antes de la exposición nos informan que tenemos ya 156 casos, pueden llegar a la conclusión de que es una variante de preocupación porque tiende a diseminarse muy rápidamente ¿Qué podemos hacer nosotros? como hospital les cuento como unidad de gestión de riesgo, nos han encargado preparar el plan para la tercera ola, ya está listo el plan para la tercera ola y solamente estamos esperando que de la DIGER salga una directiva con los atributos, las cualidades y el modelo del plan que tenemos que presentar para la tercera ola, si bien es cierto que el 70% de personas ya estamos vacunados, protegidos pero la presentación de la variante ÓMICRON que puede hacer que se incremente los caso de leves a moderados y cuando hay muchos casos, quiero que reflexionen en esto los moderados van a tener que hospitalizarse probablemente entonces podría colapsarse nuestro sistema sanitario, entonces se ha retrocedido y hemos vuelto a salir las disposiciones del MINSA indicando que todavía no pueden retornar los mayores de 60 años, y me da la impresión que parece que en la parte de educación también está en estudio para ver como se hace para el retorno a las clases presenciales y cuál es la estrategia que se adoptarían ahora nosotros que planteamos en el plan para la tercera ola que tiene sus partes de especificaciones técnicas que ya lo van a dar y que le vamos a hacer ajustes con lo que diga la DIGER, tenemos que aplicar todas las medidas no solamente una sino todas las medidas para evitar ser contagiados y disminuir la propagación de casos ¿Cuáles son esas medidas recomendadas por OPS y la OMS? Lavarse las manos de 20 a 30 segundos con jabón y abundante agua, el uso de mascarillas bien puestas que cubra la boca y nariz, la parte del distanciamiento de 2 metros de preferencia porque en mayor distancia es mayor seguridad, mantener las ventanas abiertas y es sumamente importante la vacunación, la forma más efectiva en detener las variantes es evitando la transmisión del COVID 19 y como se evita es vacunándose, como les decía inicialmente este es un problema social y no es solamente un problema individual, hay que usar nuestro elementos de protección personal y también no olvidarse de que tenemos que pensar en nuestra respuesta individual entonces tengo que usar todas las medidas expuestas para protegernos “yo me cuido y cuido a todas las personas que me rodean”,. Es todo lo que les quería exponer y a nombre del hospital Carlos Lanfranco Lahoz, ¡quiero desearles un feliz año 2022!

Intervenciones y Respuestas de las autoridades participantes:

Toma la palabra el **Sr. Luís Mata Mejías** de Comités vecinales, Buenas noches con todos los presentes, solamente para felicitarles por los temas expuestos y felicitar a todos los expositores que han expuesto muy explícitamente todos los temas que son totalmente importante y veo que han estado muy bien preparado para esto, yo primera vez que participo y lo único para ratificar sería en el tema de seguridad, es necesario un poquito más de interés y de vigilancia en nuestras cámaras de seguridad y en nuestras alarmas al menos en nuestra zona por acá lo que es Zapallal, Corsa, Brisas, San Miguelito, Ampliación Tiwinsa, por esa parte un poquito que estamos con las alarmas defectuosas y algunos que no tienen ni alarmas, gracias.

Toma la palabra la **Srta. Jessika Torres**, buenas noches yo soy coordinadora y represento al sector 2, soy de la Junta Vecinal de la Comisaría de Zapallal, el tema es el abandono y no están yendo serenos y hace tiempo les hemos pedido por favor ya que gracias a ellos se ha incrementado el tema de robos en la zona entonces se ha pedido por favor que vean el tema de caseta que pongan personal allí, otro hay cámaras en Tiwinsa por ejemplo doy ese punto hace tiempo lo vengo pidiendo allí tiene una cámara y esa cámara NO está funcionando, me dijeron de que lo iban a ver que hay un enlace que están viendo pero ya tienen tiempo con esa respuesta el encargado que me dio esa respuesta, les pido por favor que cuando se están problemas en ese punto justo en ese punto no podemos visualizar por el problema de la cámara, el otro también es sobre el tema de los chalecos, los implementos que nuestro coordinador distrital el Sr. Santos, justo vio ese tema sobre implementos de las juntas vecinales y es cierto hay juntas vecinales que faltan juramentar y no tenemos implementos, yo sé que ya está en camino los chalecos pero yo, creo que la cantidad que está dando ahorita acá a la zona de Zapallal es poca, porque nosotros necesitamos más cantidad y desde el año pasado venimos solicitando, no se ha dado,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ha habido juntas que han juramentado prestándose el chaleco, más de cinco juntas que han pasado eso y se han prestado chalecos y están como juntas pero no tienen chaleco y hay otras juntas que van a juramentar y entonces como hacemos, ¿Yo, les pido por favor una solución a ese tema, ustedes que son encargado de CODISEC, les pido por favor que no nos va alcanzar y encima tenemos metas, las juntas vecinales también tenemos que cumplir metas y no nos va alcanzar esos chalecos este año y por favor una solución y vean se les está solicitando eso? Muchísimas gracias.

Toma la palabra la Sra. María López Valverde, buenas noches antes de nada felicitar a los expositores estaba muy bonito pero en esta oportunidad quiero aprovechar de dirigirme a nuestro alcalde Rennán, soy una integrante de la Junta Vecinal de la comisaría de Zapallal en parte bueno ya hablo la coordinadora de mi sector la señora Jessika pero aparte quiero decir que directamente quiero dirigirme al sr. Alcalde Rennán que es muy poco o casi nada su apoyo hacia junta vecinal y no sé porque el sr. Alcalde totalmente no quiere saber nada con nosotros como junta vecinal que organizado por la policía esto no hay un apoyo, no nos ha demostrado todo este tiempo nos falta muchas cosas, nos falta cámara de vigilancia, nos falta alarmas, nos falta chaleco, nos falta implementar muchas cosas a la junta vecinal nosotros que estamos días tras día vigilantes para poder esto apoyar, ayudar a nuestro vecindario y necesitamos y es lo que quiero pedir, porque señor alcalde hace oído sordo a las juntas vecinales que es organizado por la policía, por favor sr. Alcalde, necesitamos su apoyo de usted necesitamos que usted trabaje con nosotros, el tiempo que le queda por favor sr. Alcalde trabaje con nosotros, porque nosotros sabemos que hay un fondo que viene para las juntas vecinales, para implementación, estamos sufriendo, tenemos juntas que no tienen chalecos cuando participamos tenemos que prestar chalecos y tenemos que estar buscando en un lugar y otro y no es así sr. Alcalde. Con los alcaldes anteriores hemos tenido todo lo que nos corresponde a nosotros, pero ahora veo totalmente desinterés a las juntas vecinales y no sé porque sr. Alcalde, le pido por favor que usted tome más en cuenta a las juntas vecinales, nosotros estamos día a día porque somos ojos y oídos de la policía, estamos constantemente luchando para salvaguardar a nuestros vecinos, nuestro pueblo, eso es lo que quería decirle sr. Alcalde nada más, que tengan ustedes buenas noches, ¡gracias!

Hace uso de la palabra el Gerente de Seguridad Ciudadana, cabe resaltar respecto a la entrega de chalecos que en la sesión ordinaria se informó que ya estaban en confección, en camino, el día de ayer ya han llegado y el día de hoy se han comunicado a las tres comisarías que ya pueden proceder a recogerlos, también se les ha ofrecido entregarlos pero por un tema de tiempos no se ha podido atender pero ya están acá los chalecos para ser recogidos, son trescientos (300) chalecos para las tres zonas con sus gorras y sus silbatos. Bueno pasamos al cierre de la presente consulta con las palabras de nuestro alcalde Rennán Espinoza, Presidente del CODISEC.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, muy buenas noches con todos, qué gusto poder saludarlos estuve escuchándolos, llegando a un lugar que tenía más señal, le agradezco al teniente alcalde Don Fernando Vilca por acompañarnos en esta Cuarta Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana y a todos sus participantes y la exposición de cada uno de los comisarios e integrantes del CODISEC que también han sido parte de esta Audiencia Pública y los vecinos que se han integrado también de manera virtual, un agradecimiento a todos ustedes, como hemos visto y escuchado se ha hecho un gran trabajo y se ha alcanzado distintos objetivos a lo largo de este año, pero sin lugar a dudas también hay más retos por seguir y objetivos por alcanzar y creo que debe ser la meta del 2022 que juntos con mayor planificación, con mayor organización podamos encaminarnos a que los números y cifras que hoy mencionamos terminen siendo tangibles en acciones y sobre todo en beneficio de toda la comunidad puentepedrina a quienes nosotros servimos, nuevamente les agradezco por su participación, les agradezco también por las opiniones que han estado compartiendo ahora en participaciones anteriores a la mía y tomamos en cuenta ello, precisamente porque los que nos comparten es siempre por mejorar los servicios y es algo que nosotros le tomamos bastante atención, mucha gracias una vez más a todos los participantes y para concluir esta bonita Audiencia Pública, quiero desearles ¡Un Feliz Año! Y espero que hayan pasado una bonita navidad cada uno de ustedes alrededor de su familia y de las personas que más quieren y que esta despedida de este año 2021 sea una despedida con la satisfacción de haber alcanzado muchos objetivos, tantos personales como



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Objetivos colectivos con nuestra comunidad y con las entidades en las que nosotros trabajamos y servimos y que además sea para renovar el compromiso por un 2022 con muchos más éxitos para nuestra comunidad, para nuestro distrito especialmente, ¡Un Feliz año para todos!, muchas gracias.

Siendo las 21:12 hrs. Se da por terminada la Cuarta (IV) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - PUENTE PIEDRA
JESUS EMANUEL SALAZAR LOAYZA
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Rennan Santiago Espinoza Venegas
ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION LIMA NOROCCIDENTAL
COMISARIA PUEENTE PIEDRA

PODER JUDICIAL DEL PERU
JORGE EDOARDO ANGELES VALIENTE
JUEZ EN LO CIVIL Y SUPLENTE
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PUENTE PIEDRA
CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA

MINSA
UNIDAD IV
LIMA NOROCCIDENTAL
HOSPITAL CARLOS LAMARCA
C.M.P. N° 25625
DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA NOROCCIDENTAL
Comisaria Puente Piedra

OA-224201
JOSE LUIS VELIZ VALDERRAMA
COMANDANTE PNP
COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

MIMP - Jenes y
CENTRO DE EMERGENCIA
PUENTE PIEDRA
CONTRALA Violencia Familiar

POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIVPOL NOROCCIDENTAL
REGION POLICIAL LIMA
CESAR VALMARIN ALFARO
COMANDANTE DE LA ENSENADA